



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

A propósito del Día de la Mujer:

LA CGT EXIGE A CANDIDATOS PRESIDENCIALES INCLUIR PLANES PARA LOGRAR EQUIDAD LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES



SINDICALISMO DE VALORES Y
PRINCIPIOS

Cuando precisamente se conmemora el día internacional de la mujer, las estadísticas oficiales advierten que los hombres hacen un 34 por ciento más de trabajo remunerado que las mujeres pero éstas todavía pasan más tiempo haciendo trabajo doméstico y cuidando de los hijos, de los mayores de la familia. Con base en estas cifras, el Foro Económico Mundial calcula que las mujeres trabajan más de un mes al año que los hombres; los hombres dedican 21,7 horas por semana a estas actividades de la casa mientras que las mujeres dedican más de 50 horas

En Colombia solo el 21 por ciento de las mujeres mayores de 60 años reciben una pensión de jubilación, la tasa de desempleo femenino se situó en 11,1 por ciento mientras que la de los hombres fue del 6,7 por ciento; además, la tasa global de participación para los hombres fue del 75,3 por ciento y la de las mujeres fue del 55,2 por ciento; la tasa de ocupación para hombres 70,3 por ciento y para las mujeres se ubicó en 49 por ciento.

Estas estadísticas muestran que pese a la lucha que libran muchas mujeres en Colombia la desigualdad de género persiste a nivel laboral, familiar, social y política. Es importante reconocer que se han alcanzado algunas mínimas reivindicaciones.

Las anteriores cifras son apenas una muestra de la inequidad de género en contra de las mujeres en el mercado laboral pese a que en el último informe global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial, las mujeres trabajan cerca de 50 minutos más al día que los hombres, si se tiene en cuenta el trabajo remunerado y no remunerado. Con base en estas cifras, el Foro Mundial calcula que las mujeres trabajan más de un mes al año que los hombres.

De acuerdo con el Ministerio de Educación, en los últimos 10 años, las mujeres han representado el 54,1 por ciento del total de los graduados del país, tanto en las universidades como de las instituciones técnicas; curiosamente, la deserción masculina es mayor.

Teniendo en cuenta estas condiciones de inequidad, la Confederación General del Trabajo propone a los legisladores y al presidente de la República que resulten elegidos en las próximas elecciones que se establezcan horarios más flexibles o una jornada laboral menor para las madres y padres cabeza de familia. Esta medida excepcional permitiría una mayor atención a los hijos y el fortalecimiento de la familia, entre otros muchos beneficios.

Ante la ausencia de empleos formales crece el número de mujeres sin ingresos propios con respecto de las que sí tienen ingresos propios gracias a su vinculación al mercado laboral pero precario. Un aspecto a destacar para el diseño de políticas públicas es que si

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: cgtcolombia@gmail.com –

Web: cgtcolombia.org. Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)



SINDICALISMO DE VALORES Y
PRINCIPIOS

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

bien, las mujeres disminuyen su carga de trabajo no remunerado al obtener ingresos propios, principalmente por la posibilidad de compra en el mercado de algunos servicios y producto, no disminuye la brecha de género.

La diferencia en horas destinadas al trabajo no remunerado entre hombres y mujeres sigue siendo muy amplia y solamente explicada por razones del orden de género dominante. Igualmente, la CGT expresa su preocupación por la impunidad que rodea la cada día más generalizada ola de violencia de género. Las cifras de mujeres abusadas, que hablan por sí solas, deben ser uno de los temas que ocupe lugar prioritario en las agendas de los próximos mandatarios y legisladores.

Las políticas que promuevan el acceso de las mujeres a ingresos propios podrán incidir en una disminución de su carga de trabajo no remunerado pero si esto no se acompaña del enfoque de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres dentro del hogar, no se superarán las desigualdades de género en términos de redistribución de la carga total de trabajo.

En los últimos 10 años, pese a las luchas libradas por las mujeres y el movimiento sindical los logros han sido muy pocos, no se alcanzó a desarrollar políticas que verdaderamente garantizaran verdaderamente la equidad de género; por esta razón y con base en las anteriores cifras, el Comité Ejecutivo de la Confederación General del Trabajo, hace un llamado a quienes resulten electos para el Congreso y para la Presidencia de la República en las próximas contiendas electorales que incluyan en sus planes de Gobierno programas encaminados a dinamizar procesos en favor del empoderamiento de las mujeres y de igualdad entre hombres y mujeres.

Hay que recordar que la autonomía económica es la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo digno bien remunerado en igualdad de condiciones que los hombres considerando el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía nacional.

“Ahora es el momento: las activistas sindicales, sociales rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres” es el eslogan adoptado por Naciones Unidas para celebrar el día de la mujer; CGT se suma al movimiento mundial por los derechos, la igualdad y la justicia para la mujer.

Comité Ejecutivo

Julio Roberto Gómez Esguerra
Presidente

Miryam Luz Triana Alvis
Secretaria General

Departamento de Información y Prensa CGT
Bogotá, 8 de marzo de 2018

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: cgtcolombia@gmail.com –

Web: cgtcolombia.org. Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)